



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 23 JUN 2023

306-23

Expediente N° 14.542/19

VISTO el expediente N° 14.542/19 en el que se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Análisis Matemático I" del Plan de Estudio vigente de las carreras de Ingeniería, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución FI N° 137-D-23 se aceptó la inscripción de cuatro (4) aspirantes al cargo.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22° y 34° de la Resolución N° 661-CS-88 y mod., que reglamenta los Concursos Regulares de Auxiliares Docentes.

POR ELLO, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 34 de la Resolución N° 661-CS-88 y modificatorias, y en uso de las atribuciones que le son propias,

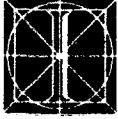
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

**RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Disponer que el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Análisis Matemático I" del plan de estudio vigente de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, se desarrolle con el siguiente calendario:

SORTEO DE TEMA

: 31 de julio de 2023, a horas 09:00



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.542/19

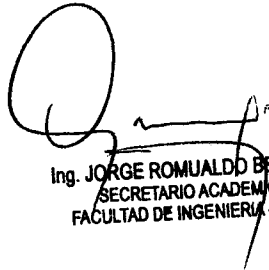
## EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES


Y PRUEBA DE OPOSICIÓN : 02 de agosto de 2023, a horas 09:00

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Electromecánica, miembros del Jurado, página web y cartelera de la Facultad, postulantes inscriptos, Departamento Docencia y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, Dirección Administrativa Económica Financiera y al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

MD/fp

RESOLUCION FI N° 306 - D - 2023

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR/RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa